

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 13/2025

Obra: Trabajos varios de reacondicionamiento Ed. 9 de Julio Trelew

Ubicación: 9 de Julio N° 261 – Trelew

MEMORIA DESCRIPTIVA

La oferta debe contemplar mano de obra, provisión de materiales, limpieza diaria y final.

La presente memoria tiene por objeto la descripción general de las tareas a realizar para llevar a cabo, trabajos de pintura, colocación de piso vinílico, colocación de zócalos de EPS y pulido de pisos y zócalos graníticos en sectores determinados en planos L1 y L2 del 6to y 7mo piso, del edificio de la calle 9 de julio de la ciudad de Trelew.-

La contratista deberá arbitrar los medios necesarios para el traslado y desecho del material extraído.

Los trabajos preliminares consisten en la extracción de las alfombras existentes, del piso flotante de las oficinas determinadas en plano L1; como así también, del empapelado de la pared de la oficina 1 del 6to piso (plano L1).

Posteriormente, donde lo determine plano L2, se deberá colocar el piso vinílico y los zócalos de EPS, debiendo asegurarse no solo una correcta nivelación de todos los elementos sino además que los encuentros entre zócalos se realicen a 45° indefectiblemente, así mismo, se deberá considerar el pegado de éstos mediante adhesivo rellenedor en pasta color blanco pintable .

En la oficina identificada como Oficina 4 del 7mo piso, se deberá extraer el pegamento de zócalos y piso para luego proceder al pulido del mismo, hasta obtener un acabado y brillo similar al de pasillos.

En la oficina identificada como Oficina 1 del 6to piso, una vez extraído el empapelado de las paredes, deberá lijarse y sellar posibles fisuras; así mismo si se viera que la superficie presentase imperfecciones, se deberán masillar de manera completa los muros para su posterior pintado.

Para el pintado se deberá otorgar una mano de sellador al agua con base de pintura y se terminará con dos manos mínimas o hasta cubrir de látex interior satinado, color institucional a coordinar con inspección, la marca de pintura será Alba, Sintoplast o Sherwin Williams.

El contratista deberá tener en cuenta que las obras se podrán realizar pasadas las 13.00hs hasta las 18.00hs de lunes a viernes. Deberán correr y proteger mobiliario para luego reubicarlos al final de la jornada laboral, siendo el única responsable de dejar la obra limpia, libre de polvo y residuos para que al día siguiente pueda trabajar el personal propio del edificio.-

Se deberán tomar las medidas necesarias para que los trabajos a realizar no estropeen la pintura de paredes y/o elementos varios existentes.

LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

La obra deberá ser entregada libre de escombros, materiales sobrantes, polvo u otros objetos. Además, se deberá mantener en orden y limpieza durante todo el proceso de ejecución.

Plazo de obra 35 días corridos.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 1

1. CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

2. 1 - TAREAS PRELIMINARES

GENERALIDADES

Al tratarse de una remodelación interna de un edificio que esta en funcionamiento de 7am a 1pm, se deberá trabajar pasadas las 13hs.-

La empresa contratista, deberá reubicar temporalmente el mobiliario existente en el área a intervenir, (escritorios, estanterías, etc.), tomando las precauciones necesarias a fin de preservar su estado.-

La empresa contratista, es la responsable de quitar todos los escombros de la obra y mantenerla limpia; sobre todo de polvillo ya que el edificio seguirá en actividad mientras se ejecutan las obras.-

La readecuación se realizara por oficina, comenzando la jornada laboral con el retiro del piso existente y finalizando el mismo día con la colocación del nuevo solado, o el pulido del mismo según sea el caso.

1.1 RETIRO DE PISO FLOTANTE y ZOCALOS EXISTENTES.

Se deberá retirar el piso flotante deteriorado existente, como así también los zócalos en las oficinas determinadas en plano L1. La superficie debe quedar libre de imperfecciones a fin de lograr un acabado uniforme.-

Se retiraran las varillas de bronce que dan terminación al solado existente y serán entregadas a la inspección de obra para su posterior reutilización.-

1.2 RETIRO DE ALFOMBRA

Se deberá retirar alfombra y pegamento de piso y zocalos de la oficina 4 del 7mo piso, para posterior pulido. Durante todo el proceso de retirado del pegamento se deberán mantener las ventanas abiertas de la oficina para asegurar una correcta ventilación de los espacios.

Se deberá retirar alfombra de piso y retirar zocalos de las oficinas 1 y 2 del 6to nivel y oficina 3 del 7mo nivel, para la posterior colocación de piso vinílico.

1.3 RETIRO DE EMPAPELADO, SELLADO DE FISURAS EN MAMPOSTERIA Y PREPARADO DE SUPERFICIE

En oficina 1 del 6to piso, se deberá extraer el empapelado de la mampostería. Posteriormente se deberá sellar fisuras y emparejar la superficie.

Si no se pudiese llegar a una superficie lisa y homogénea se deberá considerar el masillado completo de las mismas para posteriormente pintarla. La masilla deberá ser primera marca de Durlock.

3.2 – SOLADOS Y ZOCALOS

GENERALIDADES

Para la colocación de los pisos flotantes se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones.-

2.1. PROVISION Y COLOCACION DE PISO VINILICO

Se deberá colocar en las áreas indicadas por plano L2, piso flotante vinílico tipos SPC sobre manta bajo piso de 1mm, todo ello provisto por la empresa. El Contratista deberá coordinar con inspección el sentido de colocación según ángulos y escuadras que deberán tomar en cada sector.-

En la junta entre distintos solados se deberá colocar varilla de bronce tipo T, cara curva para dar terminación, previamente extraídas.

- Provisión de Piso Vinílico Tipo SPC :

- Piso Vinílico Tipo SPC línea tipo VIG 4MM 0.5 HARTE FLOORING / TIMBERLUX COLLECTION similar o superior:
- Rígido (SPC)
- Espesor: 4mm
- Ancho: 228.0 mm
- Largo: 1524mm
- Color: Fresno (Sandalwood)

- Provisión de Manta bajo piso:

- SILENT STEP 1MM

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 2

Se deberá coordinar con inspección el modelo exacto del mismo, según disponibilidad de mercado, además se deberá adjuntar folleteria con datos técnicos.

2.2. PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALOS

El Contratista deberá presentar muestra de colocación de los mismos a la Inspección de Obra, a los fines de su aprobación. Irán pegados, se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.- La unión entre zócalos será a 45°, se utilizará adhesivo para zócalos tipo sellador rellenedor de Atrim

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso.-

-Provisión de Zócalos:

- Color: Blanco
- Espesor: 15mm
- Largo: 2,40 mts
- Alto: 7cm

2.3 PULIDO DE PISO Y ZOCALOS GRANITICOS

Una vez retirado el pegamento de piso y zócalos se procederá al pulido de los mismos, teniendo especial atención de evitar salpicaduras a paredes, mobiliario y otros elementos.

El acabado de las superficies deberá ser similar al existente en pasillos y resto de edificio.

4. 3- PINTURA

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.-

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.-

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.

Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que se precise un proceso continuo).

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.-

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.-

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

En todos los casos el Contratista presentará a la Inspección de Obra catálogo y muestra de 1L de colores de cada una de las pinturas especificadas para que ésta verifique el tono a emplearse.-

Cuando la especificación de pliego de un tipo de pintura difiera con la del catálogo de la marca adoptada, el Contratista notificará a la Inspección de Obra para que esta resuelva el temperamento a seguir.-

En el caso de que los colores de catálogos no satisfagan a la Inspección de Obra, el Contratista deberá presentar muestras de color que se le indique.-

Los colores de pinturas serán:

- **Latex satinado para interior:** COLOR PREPARADO. "ALBA" CISNE BLANCO 60YY 83/062 - "SINTEPLAST": CODIGO 8492 "MARFIL CLASICO" – SHERWIN WILLIAMS "GREEK VILLA" SW 7551.
- **Latex premium para cielorraso:** COLOR BLANCO. ALBA, SINTEPLAST O SHERWIN WILLIAMS.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 3

originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.-

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

Muestras: el Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto se establece que el Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por Nota, y de acuerdo a catálogo o muestra que le indique la Inspección, ir ejecutando las necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigirán.

En este momento se procederá a formular la pintura que deberá ser hecha en fábrica original; solo se permitirá el uso de entonadores en obra en casos excepcionales, dado que se exigirá formulación y fabricación en planta de marca reconocida. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra.-

Se deberán desmontar artefactos de iluminación, ventiladores, cortinas (incluyendo los soportes ménsulas de las mismas), y cualquier elemento en pared para el pintado de éstas. Luego deberán colocarse nuevamente en los lugares correspondientes.

3.1 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LATEX BLANCO PARA CIELORRASO PREMIUM TIPO ALBA, SINTEPLAST O SHERWIN WILLIAMS.

En la oficina 1 del 6to nivel se limpiará del polvillo el cielorraso, se aplicará una mano de sellador al agua y luego del secado se aplicarán dos manos mínimas o hasta cubrir de pintura para cielorraso color blanco, de calidad premium.-

3.2 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LATEX SATINADO INTERIOR EN MUROS, ALBA, SINTEPLAST O SHERWIN WILLIAMS, COLOR PREPARADO. "ALBA" CISNE BLANCO 60YY 83/062 - "SINTEPLAST": CODIGO 8492 "MARFIL CLASICO" - SHERWIN WILLIAMS "GREEK VILLA" SW 7551.

En la oficina 1 del 6to nivel se prepararán las superficies de la siguiente manera:

5. Limpiar a fondo la pared por medio de trapo para sacar cualquier resto de polvillo.-
6. Se enmascarará con cinta de enmascarar azul toda superficie que pudiese resultar manchada. La cinta deberá retirarse luego de finalizada cada jornada laboral del rubro pintura; re enmascarando al día siguiente de ser necesario.-
7. Si no fue necesario realizar masillado completo de paredes, se aplicará una mano de sellador al agua entonado con pintura para pared. En caso que haya sido necesario aplicar masillado a paredes, se le otorgarán dos manos de sellador al agua.-
8. Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores. –
9. Se limpiarán de manera inmediata todas las superficies que pudieren resultar manchadas, tales como solados, marcos y vidrios de ventanas, marcos y hojas de puerta, etc.

10. 4- LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

4.1.-LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA

La oferta debe contemplar el servicio de **limpieza diaria** y final de obra, utilizando agua y trapo para el piso, franela, blem y aspiradora para limpiar mobiliario.-

Las oficinas deberán quedar perfectamente acomodadas y limpias para ser utilizadas por el personal del edificio al día siguiente.

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Oferente/Contratista	Sección IV
		Página 4